

## **“RGA SEGUROS GENERALES RURAL, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS”**

### **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

El Consejo de Administración de RGA Seguros Generales Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales y en la legislación vigente, en su sesión de 23 de abril de 2025, ha acordado convocar a las Entidades Accionistas, el día 26 de junio de 2025 a las 12:30 horas, en el Hotel Four Seasons de Madrid, sito en la Calle Sevilla, 3, (28014), a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas se convoca para que resuelva, en primera convocatoria, sobre el siguiente Orden del Día:

#### **ORDEN DEL DÍA**

Primero.- Informe del Presidente y del Director General ejercicio 2024.

Segundo.- Cese y nombramiento y/o renovación de Consejeros.

Tercero.- Aprobación o en su caso, ratificación para el 2025, del importe máximo de la remuneración anual del conjunto de los Administradores, en su condición de tales.

Cuarto.- Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, complemento, ejecución, y desarrollo de los acuerdos adoptados, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público de tales acuerdos.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Lectura y aprobación del Acta o designación de Interventores para su aprobación.

#### Derecho de información

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, inmediata y gratuitamente, de la Sociedad, un ejemplar de los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación por la Junta, todo ello de conformidad con el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital.

Se deja constancia de que los accionistas, podrán solicitar del Consejo de Administración, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos contenidos en el Orden del Día en el plazo establecido en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

#### Derecho de representación

Todos los Accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley o en los Estatutos Sociales. De no poder asistir, cualquier accionista podrá otorgar su representación en la persona que estime oportuno, de conformidad con lo que determina el artículo 184 de la Ley de Sociedades de Capital, a cuyo fin se acompaña Boletín de Representación que necesariamente el representante deberá entregar debidamente cumplimentado antes del inicio de la Junta o bien enviarse por correo electrónico dirigido a la Asesoría Jurídica de Seguros RGA, a la atención de D<sup>a</sup> Dania Almenar, a la dirección [DaniaAR@segurosrga.es](mailto:DaniaAR@segurosrga.es)

Madrid, 23 de abril de 2025.-D. Eduardo Lucas Calderón.- Secretario no Consejero del Consejo de Administración.



**RGA SEGUROS GENERALES RURAL, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS**

Calle Basauri, 14  
28023 Madrid

[Lugar], a [ ] de [ ] de 2025

Muy Sres. míos:

Por medio de la presente les comunico que, en relación con la Junta General Extraordinaria de RGA SEGUROS GENERALES RURAL, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, que está previsto que se celebre el 26 de junio de 2025 a las 12:30 horas, en el Hotel Four Seasons de Madrid, sito en la Calle de Sevilla, 3, 28014 Madrid, esta entidad accionista delega su representación y voto en:

- Presidente de la Junta General.
- Otra entidad Accionista \_\_\_\_\_ (denominación)

A este respecto, se delega en la persona citada para que la misma, por medio de su respectivo representante, vote libremente en la Junta General, en el sentido que dicho representante estime conveniente, todos los puntos del Orden del Día previsto.

Asimismo, autorizo expresamente al representante para que, en la citada reunión de la Junta General, en nombre y representación del accionista representado, debata y vote a favor o en contra (o incluso se abstenga de votar) de cualesquiera acuerdos, en los términos que estime oportunos.

Atentamente,

\_\_\_\_\_  
[Nombre del firmante]

[Cargo]

**[NOMBRE COMPLETO DE LA ENTIDAD]**